



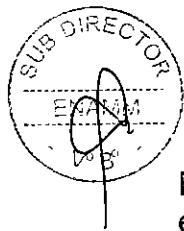
Resolución Directoral

N° 286 -2021 DE/ENAMM

Callao, 06 SET. 2021



13 de agosto de 2021, y;



CONSIDERANDO:

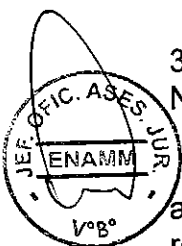
Que, por disposición de la Ley N° 26882, se incorpora a la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" al sector defensa como escuela de educación superior y mediante Ley Universitaria N° 30220 de fecha 09 de julio del 2014 – ratifican el estatus de la ENAMM, como centro de educación superior de nivel universitario y goza de las exoneraciones y estímulos de las universidades;

Que, mediante Decreto Supremo N° 070-DE-SG de fecha 30 de diciembre de 1999, se aprueba la Organización y Funciones de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau";

Que, el instrumento de gestión precitado, prevé en su artículo 14°.- Que son funciones del Consejo Académico entre otros, Evaluar y recomendar la contratación y/o rescisión de los docentes de la Escuela.

Que, mediante Resolución Directoral N° 173-2021 DE/ENAMM de fecha 24 de mayo del 2021, se aprobó el Reglamento de Selección Directa para Docentes Contratados por horas para la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" semestre académico 2021-II.

Que, mediante memorándum N° 309-2021/PREG de fecha 11.08.2021, la Directora Académica (e) de Pregrado eleva la información presentada por el Jefe (e) del Programa Académico de Administración Marítima y Portuaria en relación a la asignatura "Planeamiento Estratégico Empresarial", la cual había sido asignada a la docente María Elena Calero Cerna con un total de veinte (20) horas académicas, correspondiéndole a la referida docente solo dieciséis (16) horas, por tal motivo le ha sido retirado la asignatura; asimismo, por error material la asignatura no



fue considerada en el Proceso de Selección Directa de Docentes Contratados por horas para el semestre académico 2021-II. Al respecto, el Jefe (e) del referido programa académico indica la necesidad de contratar bajo la modalidad de asignación directa un docente que cumpla con el perfil requerido, de conformidad con lo establecido en el artículo 4° del Reglamento del Proceso de Selección Directa de Docentes Contratados por horas para el semestre académico 2021-II;

En tal sentido, el órgano colegiado después de deliberar y analizar, aprobó la contratación de la docente Katia Janeth Nuñez Portal para el desarrollo de la asignatura Planeamiento Estratégico Empresarial con la finalidad de dar continuidad a las actividades de la Dirección Académica de Pregrado correspondientes al semestre académico 2021-II.

De conformidad con lo previsto en el inciso (e) del artículo 10° de la Organización y Funciones de la Entidad, aprobada por Decreto Supremo N° 070 DE/SG de fecha 30 diciembre 1999, y con la visación del Subdirector, Directora (e) Académica de Pregrado y Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la contratación por asignación directa de la docente Katia Janeth Nuñez Portal por modalidad de locación de servicios a tiempo parcial quien se encargará del dictado de la asignatura "Planeamiento Estratégico Empresarial" del Programa Académico de Administración Marítima y Portuaria durante el semestre académico 2021-II, en reemplazo de la docente María Elena Calero Cerna, en la asignatura que se detalla a continuación:

DOCENTE SALIENTE	DOCENTE EN REEMPLAZO	ASIGNATURA	AÑO/SEC	horas
MARÍA ELENA CALERO CERNA	KATIA JANETH NUÑEZ PORTAL	PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO EMPRESARIAL	4TO	4

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comunicar la expedición de la Resolución Directoral a la Dirección Académica de Pregrado, Jefatura del Programa Académico de Administración Marítima y portuaria, Jefatura de la Secretaría Académica, Oficina de Administración, Oficina de Informática y demás relacionados, para los fines consiguientes.

ARTÍCULO TERCERO.- Encargar a la Oficina de Asesoría Jurídica la publicación de la presente Resolución en el Portal (www.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina de Mercante "Almirante Miguel Grau"
César MEZA Gallegos
00961012